

**DIRECTOR/A NACIONAL  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - INE  
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO  
I NIVEL JERÁRQUICO**

LUGAR DE DESEMPEÑO

Región Metropolitana,  
Santiago

**I. PROPÓSITO Y DESAFÍOS DEL CARGO\*****1.1 MISIÓN  
Y FUNCIONES DEL  
CARGO**

El/ la Director/a Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas será responsable de liderar y fortalecer la Institución asegurando un alto estándar técnico en la producción y difusión de estadísticas oficiales del país que sean confiables, de calidad, accesibles y comparable a patrones internacionales, que permitan mejorar las decisiones en el diseño e implementación de políticas públicas y ejercer con eficacia y credibilidad un rol rector en el sistema estadístico nacional.

Al asumir el cargo de Director/a Nacional le corresponderá desempeñar las siguientes funciones.

1. Generar y consolidar una estrategia de productos y servicios, compatibles con los requerimientos de los clientes y de los usuarios, en orden a garantizar la transparencia, disponibilidad y acceso de éstos a la ciudadanía.
2. Definir e implementar una estrategia para la obtención y uso de los registros administrativos con fines estadísticos.
3. Resguardar la independencia y calidad técnica del Instituto Nacional de Estadísticas, bajo el fiel cumplimiento de su Ley Orgánica, mediante la definición de mecanismos de evaluación y la calidad de las estadísticas oficiales del país.
4. Liderar la modernización institucional alineada a la estrategia y a las necesidades de desarrollo del país.
5. Mantener y desarrollar redes de contacto con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos, experiencias y coordinación de mecanismos de obtención de información estadística.
6. Asegurar que el programa estadístico y la información generada por la institución se realice con estándares internacionales de la más alta calidad y oportunidad, bajo las recomendaciones de la OCDE.
7. Dirigir y supervisar la institución a su cargo asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos, implementando procedimientos de mejora continua en un clima laboral adecuado.
8. Generar una estrecha coordinación con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con el propósito de asesorar al Ejecutivo, en todas aquellas materias vinculadas a las estadísticas oficiales del país.

Fecha de aprobación por parte del Consejo de Alta Dirección Pública: 10-03-2020

\* Convenio de desempeño y condiciones de desempeño de Altos Directivos Públicos se encuentran disponibles en la página de postulación para su aprobación.

**1.2 ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD**

<b>Nº Personas que dependen directamente del cargo</b>	30
<b>Nº Personas que dependen indirectamente del cargo</b>	1872
<b>Presupuesto que administra</b>	Ingresos programa 01: \$41.862.872.000 Ingresos programa 02: \$17.610.994.000 <b>Total : \$59.473.866.000<sup>1</sup></b>

**1.3 DESAFÍOS Y LINEAMIENTOS PARA EL PERIODO**

Corresponde a las contribuciones específicas que la autoridad respectiva espera que el Alto Directivo Público realice durante el período de su gestión, en adición a las tareas regulares propias del cargo, señaladas en el punto anterior. Estos lineamientos orientan el diseño del **Convenio de Desempeño ADP**.

<b>DESAFÍOS</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
1. Posicionar el dato estadístico frente a los tomadores de decisión públicos y privados.	1.1. Definir e implementar mecanismo para evaluación de la calidad de las estadísticas oficiales del país. 1.2. Elaborar e implementar un marco de calidad estadística. 1.3. Asegurar la optimización y monitoreo de los procesos estadísticos mediante la implementación de sistemas de detección de riesgos y control de fallos. 1.4. Realizar monitoreo de los indicadores de calidad en la producción estadística. 1.5. Implementar la planificación estratégica institucional 2018-2022. 1.6. Definir de manera participativa la planificación estratégica institucional para el siguiente período, que cumpla con los principales desafíos identificados.
2. Promover una producción estadística que responda al desarrollo sostenible del país.	2.1. Evaluar la producción estadística institucional (oferta estadística) de acuerdo a las necesidades del país.
3. Cimentar el uso de los registros administrativos en el INE.	3.1. Gestionar con otras instituciones públicas y privadas la obtención de registros administrativos para su uso con fines estadísticos. 3.2. Aumentar el uso de los registros administrativos en la producción estadística institucional. 3.3. Impulsar el aprovechamiento de tecnologías de información para el almacenamiento y gestión de datos con fines de producción estadística.

<sup>1</sup> Fuente: Ley de presupuestos 2020, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas.

<p>4. Incrementar la eficiencia de los procesos de producción estadística.</p>	<p>4.1. Documentar y monitorear los procesos definidos en la cadena de valor institucional, de acuerdo con el modelo GSBPM.</p> <p>4.2. Promover una optimización de procesos institucionales, a través de su automatización con herramientas tecnológicas.</p>
<p>5. Participar en el diseño y eventual Implementación de la nueva institucionalidad del servicio.</p>	<p>5.1. Participar en la elaboración y tramitación de la normativa que fija la nueva institucionalidad.</p> <p>5.2. Ejecutar los cambios normativos relativos a la nueva estructura orgánica que adquiera el servicio.</p>

**1.4 RENTA DEL CARGO**

El no cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño, que debe suscribir el Alto Directivo Pública, tendrá efectos en la remuneración en el siguiente año de su gestión.

El cargo corresponde a un grado **2º** de la Escala Única de Sueldos DL 249, más un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de un **87%**. Incluye las asignaciones de modernización. Su renta líquida promedio mensualizada referencial asciende a **\$5.929.000.-** para un no funcionario, la que se obtiene de una aproximación del promedio entre el "Total Remuneración Líquida Aproximada" de los meses sin asignación de modernización y el "Total Remuneración Líquida Aproximada" de los meses con asignación de modernización, cuyo detalle es el siguiente:

\*Renta líquida promedio mensual referencial meses sin asignación de modernización (enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre) **\$5.143.000.-**

\*\*Renta líquida promedio mensual referencial meses con asignación de modernización (marzo, junio, septiembre y diciembre) **\$7.501.000.-**

## II. PERFIL DEL CANDIDATO

### 2.1 REQUISITOS LEGALES \*

Este componente es evaluado en la **etapa I de Admisibilidad**. Su resultado determina en promedio a un 90% de candidatos que avanzan a la siguiente etapa.

Estar en posesión de un título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años.

Fuente: Artículo 2° de la Ley N° 19.196 y artículo N° 40, Ley N° 19.882.

### 2.2 EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS

Este componente es evaluado en la **etapa II de Filtro Curricular**. Su resultado determina en promedio, un 12% de candidatos que avanzan a la siguiente etapa de evaluación. Este análisis se profundizará en la etapa III.

Es altamente deseable poseer experiencia en materias económicas, análisis de datos estadísticos o afines, así como experiencia en la administración, producción y recopilación de información estadística, en un nivel apropiado para las necesidades específicas de este cargo.

Adicionalmente, se valorará contar con postgrados en materias económicas y/o estadísticas.

Deseable contar con nivel de inglés intermedio.

Se valorará contar con 5 años de experiencia en cargos de dirección o jefatura en instituciones públicas o privadas, en las materias del perfil del cargo.

### 2.3 VALORES PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

Este componente es evaluado por las empresas consultoras en la **etapa III que corresponde a la Evaluación Gerencial**.

#### VALORES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES

##### PROBIDAD Y ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable, respetando las políticas institucionales, resguardando y privilegiando la generación de valor público y el interés general por sobre el particular. Implica la habilidad de orientar a otros hacia el cumplimiento de estándares éticos.

##### VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

Capacidad de reconocer el rol que cumple el Estado en la calidad de vida de las personas y mostrar motivación por estar al servicio de los demás, expresando ideas claras de cómo aportar al desarrollo de acciones que contribuyan al bien de la sociedad. Implica el interés y voluntad de comprometerse con la garantía de los principios generales de la función pública, los derechos y deberes ciudadanos y las políticas públicas definidas por la autoridad.

##### CONCIENCIA DE IMPACTO PÚBLICO

Capacidad de comprender el contexto, evaluando y asumiendo responsabilidad del impacto que pueden generar sus decisiones en otros. Implica la habilidad de orientar la labor de sus trabajadores hacia los intereses y necesidades de la ciudadanía, añadiendo valor al bienestar público y al desarrollo del país.

\*Para el cómputo de la duración de la carrera que da origen al título profesional de pregrado, podrán sumarse los estudios de post grado realizados por el mismo candidato. Fuente legal: Artículo Cuadragésimo de la Ley N° 19.882, inciso final, parte final, modificado por el número 6, del artículo 1°, la ley N° 20.955.

## 2.4 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

Este componente es evaluado por las empresas consultoras en la segunda fase de la **etapa III** que corresponde a la **Evaluación por Competencias**. Su resultado determina en promedio, un 5% de postulantes que pasan a las entrevistas finales con el Consejo de Alta Dirección Pública o Comité de Selección, según sea el caso.

COMPETENCIAS
<p><b>C1. VISIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <p>Capacidad para anticipar, detectar y analizar las señales del entorno e incorporarlas de manera coherente a la estrategia y gestión institucional, estableciendo su impacto a nivel local y global. Implica la habilidad para aplicar una visión de su rol y de la institución de una forma integral.</p>
<p><b>C2. GESTIÓN Y LOGRO</b></p> <p>Capacidad para establecer metas desafiantes orientadas al logro de los objetivos institucionales, movilizandolos recursos y alineando a las personas hacia su cumplimiento, monitoreando el avance, entregando apoyo y dirección frente a obstáculos y desviaciones, e implementando acciones correctivas en función de lograr resultados de excelencia.</p>
<p><b>C3. GESTIÓN DE REDES</b></p> <p>Capacidad para construir y mantener relaciones de colaboración con personas y organizaciones claves para favorecer el logro de los objetivos, posicionando a la institución y generando respaldo y compromiso hacia la consecución de metas tanto institucionales como interinstitucionales.</p>
<p><b>C4. MANEJO DE CRISIS Y CONTINGENCIAS</b></p> <p>Capacidad para identificar y responder a situaciones emergentes, de presión, conflicto y/o incertidumbre, implementando soluciones estratégicas, eficaces y oportunas. Implica la habilidad para mantener una actitud resiliente en situaciones de exigencia y alta complejidad.</p>
<p><b>C5. LIDERAZGO Y GESTIÓN DE PERSONAS</b></p> <p>Capacidad para motivar y orientar a las personas, reconociendo y desarrollando el talento, generando compromiso con la visión y valores institucionales. Implica la capacidad de promover un clima armónico de trabajo, velando por las buenas prácticas laborales y generando cohesión y espíritu de equipo.</p>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

#### 3.1 DOTACIÓN

<b>Dotación Total</b> (planta y contrata)	1873
<b>Presupuesto Anual</b>	Ingresos programa 01: \$41.862.872.000 Ingresos programa 02: \$17.610.994.000 <b>Total : \$59.473.866.000<sup>2</sup></b>

#### 3.2 CONTEXTO Y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DEL SERVICIO

##### Misión institucional

EL INE es la institución pública de Chile encargada de generar las estadísticas oficiales del país y articular el Sistema Estadístico Nacional, teniendo como propósito, disponer de información de calidad para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial.

##### Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Posicionar el dato estadístico frente a los tomadores de decisión públicos y privados.
2. Producir estadísticas que responden al desarrollo sostenible del país.
3. Cimentar el uso estadístico de los registros administrativos en el INE.
4. Aumentar el involucramiento de los usuarios en la producción estadística.
5. Promover directrices de calidad estadística en los organismos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
6. Incrementar la asociación con actores clave que poseen funciones públicas.
7. Impulsar la generación de registros administrativos para su uso en la producción estadística nacional.
8. Potenciar las competencias de los funcionarios de la institución.
9. Mejorar la efectividad en los procesos de gestión transversales.
10. Fortalecer las capacidades de infraestructura estadística.
11. Incrementar la eficiencia de los procesos de producción estadística.
12. Generar ambientes que promuevan la innovación.

##### Productos Estratégicos

##### Estadísticas

Tienen como objetivo de estudio los fenómenos económicos y sociales en sus diferentes manifestaciones, definiendo y elaborando metodología de cálculo y análisis, diferenciándose entre Sociales y Económicas. Las Estadísticas Sociales están vinculadas con los grupos de población (hombres y mujeres, pueblos originarios, adultos mayores, entre otros) del país y sirven de base para el cálculo de los indicadores sociales que son un conjunto de datos que dan una medida de la situación y cambios relativos a aspectos de las condiciones de vida de la población. Las Económicas permiten dar una caracterización cuantitativa y cualitativa del volumen, composición y dinamismo de las fuerzas productivas y además, refleja el comportamiento de las relaciones de producción en cada economía. Además, posibilita analizar los hechos económicos profundamente y generalizarlos, colocándose en el centro de los fenómenos, convirtiéndose así ambas estadísticas en elementos activos que intervienen en la definición de políticas públicas.

##### Infraestructura Estadística

Corresponde al conjunto de elementos en los cuales se basa el levantamiento de las estadísticas tanto económicas como de hogares que elabora el INE. Estos

<sup>2</sup> Fuente: Ley de presupuestos 2020, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas.

insumos están conformados por una plataforma de información geográfica que permite una actualización continua de la base de datos de la cartografía institucional, análisis geoestadísticos y planos a diferentes escalas y formatos. Asimismo, se incluyen los directorios, marcos muestrales y nomenclaturas pertinentes a los diferentes procesos de producción estadística.

Con estos elementos, se generan las metodologías (marcos conceptuales, diseño de muestras) y se coordina la operatividad del levantamiento de las encuestas y/o elaboración de indicadores.

### **Censos**

Un censo es una operación estadística masiva y/o universal llevada a cabo en el conjunto de unidades de observación pertenecientes a una población o universo dado.

### **Clientes**

Los clientes principales del Instituto Nacional de Estadísticas son:

- Instituciones del Estado.
- Empresas Privadas.
- Investigadores.
- Otro usuario/a INE.

### **Cobertura Territorial**

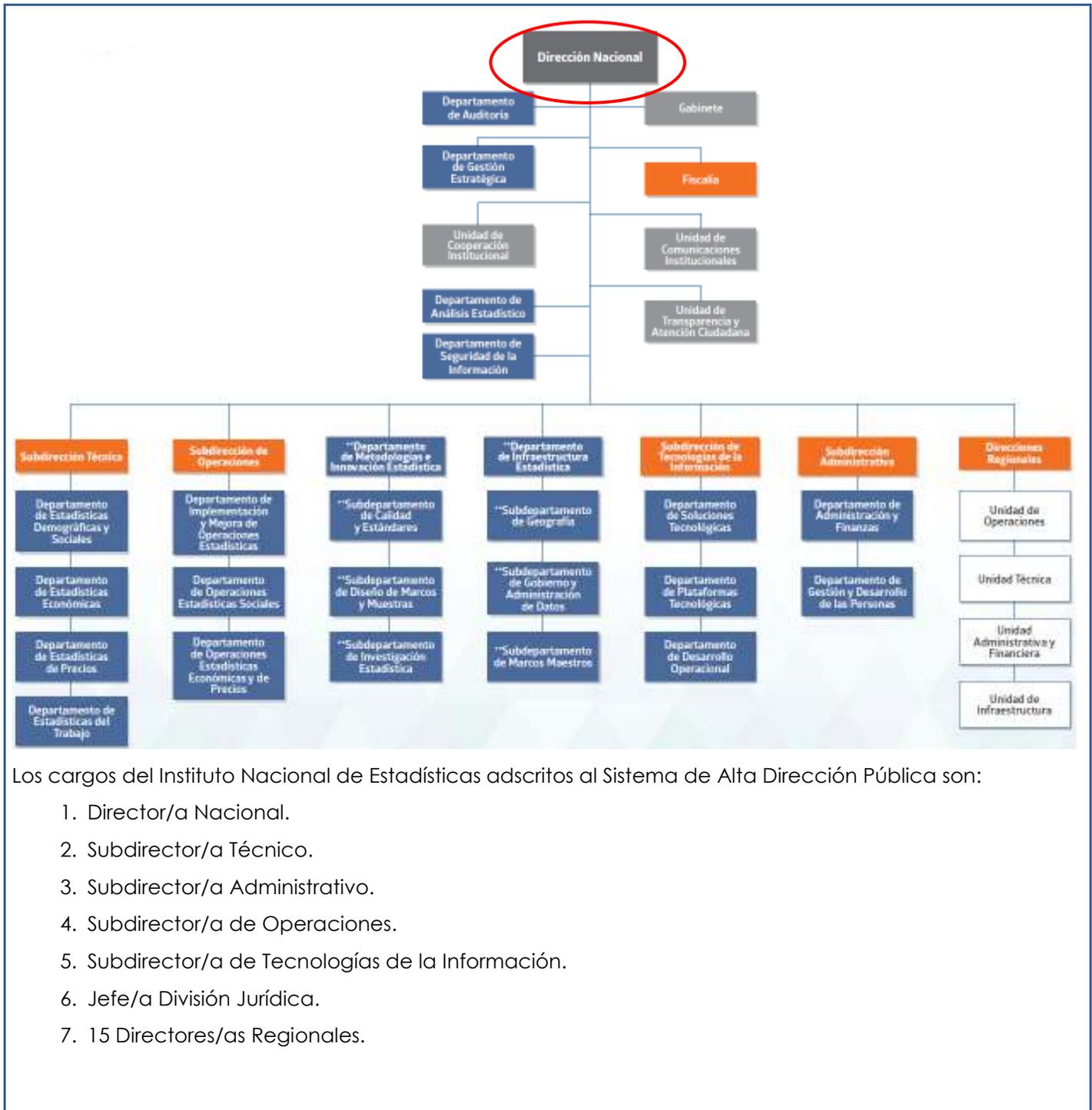
El INE es un servicio funcionalmente descentralizado, con cobertura nacional, operando a través de 15 direcciones regionales. Cada dirección regional administra y gestiona su presupuesto, dotación e infraestructura, de acuerdo a los lineamientos entregados por el Nivel Central.

## **3.3 USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS**

Los principales usuarios internos y externos del/a Director/a Nacional del INE corresponden a:

1. Usuarios internos: Ministro/a del ramo y con respectivo Subsecretario/a.
2. Usuarios externos:
  - Entidades públicas nacionales, como el Banco Central de Chile, Ministerio de Hacienda, universidades, entre otros.
  - Entidades internacionales, como Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), Naciones Unidas, entre otros.
  - Órganos del Estado, empresas privadas, investigadores, académicos, prensa y público en general.

### 3.4 ORGANIGRAMA



Los cargos del Instituto Nacional de Estadísticas adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública son:

1. Director/a Nacional.
2. Subdirector/a Técnico.
3. Subdirector/a Administrativo.
4. Subdirector/a de Operaciones.
5. Subdirector/a de Tecnologías de la Información.
6. Jefe/a División Jurídica.
7. 15 Directores/as Regionales.